


ANEXO N° 01

OECE – OAD - UABA	FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS Y CONSULTORÍAS	Versión:	
		Fecha de aprobación:	

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	<i>SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA</i>
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	<i>Cuadro Multianual de Necesidades - 2026, Código De Servicio N° 071100434939</i>
Objetivo estratégico	<i>C0146 – Asistencias Técnicas Ejecutadas a pedido de Parte de las Entidades Públicas en la Normativa del Contrataciones del Estado.</i>
Denominación de la Contratación	<i>Servicio de implementación del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.° 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento” y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública a las entidades contratantes según la Lista de Entidades N° 06 (adjunta al presente TDR)</i>
Compatibilización del requerimiento	<i>No corresponde</i>

En caso se trate de una consultoría, indicar lo siguiente:

<i>Indicar tipo de consultoría</i>	<i>(Consultoría, Asesoría, Estudios técnicos, Supervisiones, Proyectos, Investigaciones, Auditorías, Diseños, Inspecciones, Similares) – NO CORRESPONDE</i>
<i>Tipo de información de la consultoría</i>	<i>Precisar si tiene carácter de: Secreto, Confidencial o Reservado (con el respectivo sustento) – NO CORRESPONDE</i>

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

FINALIDAD PÚBLICA	<i>La contratación del presente servicio permitirá contribuir al fortalecimiento y optimizar la gestión de las contrataciones públicas en las entidades contratantes, mediante acciones de asistencia técnica y orientación que incluyan coordinación y retroalimentación especializada, con el propósito de que estas cumplan la normativa aplicable y adopten buenas prácticas en sus procesos de contratación ante situaciones generadas por emergencias climáticas (lluvias, heladas y friaje), en concordancia con la Ley N° 32069 y su Reglamento.</i>
--------------------------	--

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	<i>Contratación de una (1) persona natural, a quien en adelante se le denominará el CONTRATISTA, para proporcionar el servicio de implementación del Plan de acción y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, a las entidades contratantes en el marco de las acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras de manera oportuna en contexto de emergencias climáticas.</i>
------------------------------------	--

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO (Indicar el detalle de las actividades a desarrollar)

1. *Programar, participar y desarrollar reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.º 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento”; señalados en la Lista de Entidades N° 06 (adjunta al presente TDR); con la finalidad de evitar riesgos en sus procesos de contratación que afectan la ejecución oportuna de contrataciones en contextos de emergencias climáticas.*
- Reuniones desarrolladas: son aquellas efectivas, en las cuales se advierta como mínimo la participación de una (1) entidad contratante.*
2. *Atender y absolver consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, durante las acciones de asistencia técnica y orientación a las entidades contratantes señaladas en la Lista de Entidades N° 06 para la implementación del Plan de Acción detallado*
 3. *Elaborar, como parte del desarrollo de las reuniones los oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de Asistencia Técnica y Orientación.*
 4. *Apoyo en la revisión y/o elaboración de informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica.*
 5. *Mantener actualizada de forma diaria la base de datos de la Subdirección de Asistencia Técnica, donde se advierta las reuniones realizadas, consultas realizadas por las entidades, y su absolución, entre otros datos estadísticos materia de las acciones de asistencia técnica.*
 6. *Registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria.*
- La Entidad:**
Brindará la colaboración necesaria para la correcta ejecución del servicio por parte de EL LOCADOR.

Nota: Es pertinente recordarle que, conforme al artículo 3 de la Ley N° 31227, las personas que participen en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses; obligación que será exigible, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, de corresponder.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR (Precisar las características o condiciones mínimas que debe cumplir el proveedor, sea persona natural o jurídica)

Formación Académica:

- Profesional titulado en Ingeniería o Arquitectura o Derecho o Economía o Administración o Contabilidad y otras carreras afines.

Se acreditará con copia del diploma respectivo de la formación académica requerida.

Experiencia Laboral

- **Experiencia laboral general** mínimo de cinco (05) años, ya sea en el sector público y/o privado.
- **Experiencia laboral específica** mínima de dos (02) años en contrataciones públicas y/o control gubernamental en temas de contratación pública y/o derecho administrativo y/u obras públicas y/o gestión de proyecto de inversión pública y/o gestión pública en el sector público y/o privado.

Capacitación

Curso en contratación pública y/o derecho administrativo y/o gestión pública y/u obras públicas y/o sistemas electrónicos de la cadena de abastecimiento público, con un mínimo ciento veinte (120) horas lectivas acumulables.

Se acreditará con constancias y/o certificados y/u órdenes de servicio con su respectiva conformidad, y/o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida.

Otros

- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática. (acreditación mediante Declaración Jurada).
- Conocimiento y manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (acreditación mediante Declaración Jurada).
- No estar impedido de contratar con el Estado y no contar con antecedentes
- Tener Registro Nacional de Proveedores vigente (RNP).
- RUC habido.
- El proveedor deberá contar con un (01) computador portátil.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN
(expresar el plazo en días)

Lugar: La prestación del servicio se llevará a cabo bajo modalidad mixta: presencial en la Subdirección de Asistencia Técnica 5to piso Sede del edificio El Regidor,

calendario	<p>Av. Punta del Este S/N, del distrito de Jesús María; y remota, a través de herramientas informáticas.</p> <p>Plazo: Hasta treinta (30) días, computados a partir 05 de enero del 2026.</p>
------------	--

ENTREGABLES (De corresponder, detallar el número de entregables, el contenido de cada entregable, los plazos de presentación y condiciones relevantes para cumplir con cada entregable)

Único entregable: Consiste en un informe de las actividades realizadas según el siguiente detalle: i) desarrollo de quince (15) reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.° 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento” (Lista de Entidades N° 06, adjunto al presente TDR), en el marco de acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras; incluyendo, la elaboración de oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de asistencia técnica y orientación, como mínimo; ii) atención y absolución de quince (15) consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública; en caso correspondan; como mínimo; iii) dos (02) documentos como apoyo en la revisión y/o elaboración, pudiendo ser éstos: informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica, en caso correspondan, como mínimo; y iv) registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria. Dicho documento deberá ser presentado **hasta los treinta (30) días calendario**, contados a partir del 05 de enero de 2026.

CONFORMIDAD (Indicar el área o áreas responsables de otorgar la conformidad del servicio y precisar el procedimiento y requisitos que debe cumplir el proveedor para el otorgamiento de la conformidad)

1. Área usuaria y/o área técnica estratégica: Subdirección de Asistencia Técnica
2. Requisitos: Presentación del informe de labores debidamente acompañado de la documentación que sustente su contenido.

PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el OECE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \\ F \times \text{plazo en días}$$

Donde $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

OTRAS PENALIDADES (Opcional)

(De acuerdo al tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes a la mora, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar)

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO *(Precisar si se realiza el pago de la contraprestación en un solo pago o pagos periódicos. Precisar la documentación obligatoria a presentar por el proveedor para la realización del pago)*

1. Forma:

El pago por el servicio se realiza en una (01) armada, según el siguiente detalle:

Único pago: *100% del monto contratado previa conformidad y presentación del comprobante de pago correspondiente al único entregable*

2. Condiciones:

El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS *(La recepción conforme de la prestación por parte del OECE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y 144 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.*

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 3 año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por el OECE.)

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El OECE puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos:

- i. Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- ii. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- iii. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- iv. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- v. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- vi. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- vii. Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- viii. Por mutuo acuerdo entre las partes, de forma parcial o total, previa opinión del área usuaria y/o área técnica estratégica, en los casos de contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales, bajo locación de servicios.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara conocer los compromisos antisoborno del OECE, el cual se establece en su Política del Sistema Integrado de Gestión y se encuentra disponible en el portal web del OECE:

<https://www.gob.pe/institucion/oece/campa%C3%B1as/1861-politica-del-sistema-integrado-de-gestion-del-oece>

El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores.

El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>)

c) CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasa a propiedad del OECE. El proveedor debe mantener la

confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

d) CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplica la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

e) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a mantener la reserva de toda información privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades derivadas de la ejecución del servicio contratado. En tal sentido, no puede revelar por ningún medio, ya sea oral, escrito o de cualquier otra forma, hechos, datos, procedimientos, documentación o información de acceso restringido (confidencial), obtenidos a partir del inicio de la prestación del servicio, debiendo preservar su carácter confidencial de manera permanente.

Asimismo, el contratista se compromete a cumplir con: la Política Integrada de la Gestión de la Calidad ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001 y Gestión Antisoborno ISO 37001 del OECE, las Políticas de Seguridad de la Información del OECE, y demás normas y Leyes correspondientes a seguridad de la información, vigentes.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el OECE queda facultado a iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales que resulten necesarias a fin resarcir los perjuicios ocasionados. La obligación de confidencialidad permanecerá vigente mientras la información conserve su carácter confidencial.

f) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación.

g) GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo N° 4 del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA
LUIS DANNI CASTILLO COSIO / ANTHONY DAVID LAURA SILVA
FECHA: 23/12/2025

LISTA DE ENTIDADES N° 06

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	2016449875	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS
2	20202272810	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA	AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA
3	20272632082	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO
4	20199643968	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHAHUAY	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAHUAY
5	20172681043	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA	AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPAMPA
6	20172639519	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA	AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACOLCA
7	20199641086	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIRACO	AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO
8	20198033414	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY
9	20216587741	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHOMA	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA
10	20273871013	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANACONDE
11	20199731743	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALI	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALI
12	20173214121	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA
13	20212195767	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - CAYLLOMA	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE
14	20197944154	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBO - CAYLLOMA	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUAMBO
15	20193358790	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA
16	20228892735	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUPAMPA	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA
17	20312182417	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARI	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI
18	20193505768	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUTA	AREQUIPA	CAYLLOMA	LLUTA
19	20227619946	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACA	AREQUIPA	CAYLLOMA	MACA
20	20221840675	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRIGAL	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL
21	20190521410	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA
22	20190584331	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIBAYO	AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO
23	20207864260	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY
24	20190592511	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO
25	20227257777	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUTI	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI
26	20209175712	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE
27	20221438249	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUQUIBAMBA	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA
28	20197493632	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAY	AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY
29	20272619574	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI
30	20206936658	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAMANCA	AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA
31	20312437776	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA	AREQUIPA	LA UNION	ALCA
32	20203446366	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARCANA	AREQUIPA	LA UNION	CHARCANA
33	20205322036	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS - LA UNION	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS
34	20207861678	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA - LA UNION	AREQUIPA	LA UNION	PAMPAMARCA
35	20312111749	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA
36	20222186031	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUECHUALLA	AREQUIPA	LA UNION	QUECHUALLA
37	20312540275	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA	AREQUIPA	LA UNION	SAYLA
38	20312193451	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOME PAMPA	AREQUIPA	LA UNION	TOME PAMPA
39	20143628354	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO
40	20143660088	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS VINCHOS	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS
41	20185785654	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA - HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA
42	20143671446	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCROS	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS
43	20193105662	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAYCASA	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA
44	20190606164	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCOS	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS
45	20143659829	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBILLO	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO
46	20143671527	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS
47	20143166717	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO
48	20232797038	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI
49	20166868247	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS
50	20198964558	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIA PARADO DE BELLIDO	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO
51	20193164677	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAS	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS
52	20143660169	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOTOS	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS
53	20227231115	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS
54	20175164937	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAPO	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO
55	20189091622	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACSAMARCA	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA
56	20213832361	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA
57	20143099262	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
58	20143157301	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUANCO	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO
59	20143157564	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA
60	20143109241	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA
61	20143157483	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTILLANA	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA
62	20166888353	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA
63	20574782920	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHURACCAY	AYACUCHO	HUANTA	UCHURACCAY
64	20600537416	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCACOLPA	AYACUCHO	HUANTA	PUCACOLPA
65	20601099099	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA	AYACUCHO	HUANTA	CHACA

LISTA DE ENTIDADES N° 06

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
66	20608030922	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUTIS	AYACUCHO	HUANTA	PUTIS
67	20131372184	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL
68	20194773120	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR	AYACUCHO	LA MAR	ANCO
69	20208090861	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS	AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS
70	20194772310	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI
71	20172351175	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO - LA MAR	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO
72	20534461322	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI	AYACUCHO	LA MAR	SAMUGARI
73	20574738866	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY
74	20601577608	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORONCCOY	AYACUCHO	LA MAR	ORONCCOY
75	20186865384	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINABAMBA	AYACUCHO	LA MAR	NINABAMBA
76	20143082297	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO
77	20287495111	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCARA	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA
78	20232203260	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA - LUCANAS	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA
79	20287319810	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN SALCEDO	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO
80	20287533811	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA	AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA
81	20226228200	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIPAO	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO
82	20203706708	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAC - HUAS	AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS*
83	20287369248	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAMATE	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE
84	20201826102	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONCIO PRADO - LUCANAS	AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO
85	20211432196	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAUTA	AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA
86	20230589446	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS
87	20191030649	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCAÑA	AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA
88	20211432277	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OTOCA	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA
89	20230590029	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL - LUCANAS	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL
90	20287219947	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN - LUCANAS	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN
91	20229995759	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO - LUCANAS	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO
92	20287355701	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PALCO	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO
93	20223311165	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO
94	20450119769	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA
95	20182177670	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCNAS - CORACORA	AYACUCHO	PARINACOCNAS	CORACORA
96	20287376619	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL CASTAÑEDA	AYACUCHO	PARINACOCNAS	CORONEL CASTAÑEDA
97	20287376376	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAPAUZA	AYACUCHO	PARINACOCNAS	PACAPAUZA
98	20287376457	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYUSCA	AYACUCHO	PARINACOCNAS	PUYUSCA
99	20365038407	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE RIVACAYCO	AYACUCHO	PARINACOCNAS	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO
100	20287376538	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UPAHUACHO	AYACUCHO	PARINACOCNAS	UPAHUACHO
101	20194058854	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA - PAUSA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA
102	20323235709	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLTA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA
103	20407213123	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CORCULLA
104	20287411899	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	LAMPA
105	20287400188	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOLO	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO
106	20287583321	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARCA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PARARCA
107	20287585536	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JAVIER DE ALPABAMBA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA
108	20287583240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JOSE DE USHUA
109	20194058935	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARA SARA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA
110	20187843431	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SUCRE - QUEROBAMBA	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA
111	20287321806	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACAÑA	AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA
112	20224547812	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORCOLLA	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA
113	20185780342	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAICO	AYACUCHO	SUCRE	PAICO
114	20287590963	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE LARCAY	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY
115	20221115156	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR DE QUIJE	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE
116	20207107213	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PAUCARAY	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY
117	20201620661	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORAS	AYACUCHO	SUCRE	SORAS
118	20187842388	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPÍ	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPÍ
119	20191918933	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA
120	20221556365	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AONGO	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	AONGO
121	20200617585	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANARIA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA
122	20200757166	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA
123	20184168082	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANQUIQUIA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA
124	20201621632	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAYLLA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA
125	20176704927	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUALLA
126	20184168244	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARHUA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA
127	20223310517	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS
128	20166871035	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCASHUAMAN	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN
129	20185777392	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA
130	20170167334	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION

LISTA DE ENTIDADES N° 06

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
131	20211661381	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA
132	20227794438	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAURAMA	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA
133	20185269052	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO
134	20170026609	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA
135	20176207389	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA*
136	20148288853	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA
137	20148291218	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACOCHA	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCHA
138	20207277992	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMUCH	CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMUCH
139	20191948093	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN
140	20194114789	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL IGLESIAS	CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS
141	20189262451	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA	CAJAMARCA	CELENDIN	OXAMARCA
142	20211874296	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOROCHUCO	CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO
143	20202072489	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE	CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE
144	20230873756	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLAN	CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN
145	20207278298	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC
146	20175083937	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ
147	20178079604	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA PAUCAMARCA	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA
148	20185011985	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ
149	20201596859	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE SABOGAL	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL
150	20177217043	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
151	20201545430	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCCA	CUSCO	CUSCO	CCORCA
152	20170060963	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	CUSCO	CUSCO	POROY
153	20159386253	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO
154	20159308961	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN
155	20154432516	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO
156	20194695226	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	CUSCO	CUSCO	SAYLLA
157	20159308881	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ
158	20167768076	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO
159	20159308538	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPIA	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA
160	20187503095	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS	CUSCO	ACOMAYO	ACOS
161	20167772855	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOSOCLLACTA	CUSCO	ACOMAYO	MOSOCLLACTA
162	20159329535	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI
163	20161205371	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOCAN	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN
164	20168076216	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA
165	20200953691	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA	CUSCO	ANTA	ANTA
166	20223561510	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI
167	20224090189	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHIMAYO	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO